

## Débiles hallazgos de desaparecidos

Patricio Urrutia González

El conocimiento de las identidades de cinco desaparecidos es el resultado que se alcanzó en 2001 en materia de desaparición forzada de personas. La localización de sus restos fue resultado de las investigaciones judiciales y no a causa de la información que hace un año entregó la Mesa de Diálogo.

El balance anual de Gobierno y familiares de Detenidos Desaparecidos culminó, más allá del número de restos identificados, en que han existido remociones de los cuerpos inhumados ilegalmente.

El secretario ejecutivo del Programa de Derechos Humanos del Gobierno, Luciano Fouilloux, afirmó ayer que "tengo la convicción empírica que hay remociones. La convicción jurídica que hay o hubo remociones o no, la establecen los tribunales".

De esta manera, el abogado se refirió a las excavaciones en Cuesta Barriga y la más reciente en el polígono de la Escuela de Artillería de Linares, donde el movimiento de cuerpos se habría realizado con una data no superior al año. Este último hecho fue denunciado hace algunos días por la abogada de derechos humanos Alejandra Arriaza, quien interpuso una denuncia en tribunales.

Fouilloux advirtió sobre la gravedad del hecho, porque según dijo, de comprobarse los hechos se estaría frente a una situación "super delicada".

► **FRAGMENTOS.** La búsqueda de desaparecidos tras el informe de la Mesa de Diálogo se concentró en tierra, al estimarse que la labor para investigar inhumaciones ilegales, sería más fructífera. Ello, porque de los 200 nombres que emergieron de la citada Mesa, 113 habrían sido lanzados al mar, ríos y lagos del país.

Así, 9 jueces fueron designados por la Corte Suprema para dedicarse en forma exclusiva, y otros 51 para atender de mane-

**•De los 200 nombres y de localizaciones, que hace un año entregó la Mesa de Diálogo, sólo 5 personas han sido identificadas mediante la acción judicial, pero no por la información entregada a esa instancia que convocó a religiosos, civiles y militares.**



Luciano Fouilloux.

ra preferente las investigaciones para ubicar los restos de personas hechas desaparecer durante la dictadura militar.

Las cinco personas identificadas hasta ahora, corresponden ejecutados políticos en la acción de la Caravana de la Muerte y el emblemático caso de Juan Luis Rivera Matus. Este último fue mencionado en la Mesa de Diálogo como lanzado al mar, pero sus restos fueron ubicados en terrenos del fuerte Artega.

"Tiendo a pensar que puede haber habido errores en la entrega de información, pero también

hubo probablemente mala intención que en algunos casos hizo incurrir a las fuerzas armadas en un error que es injustificable", señaló el personero de Gobierno. Hasta ahora, precisó, se han encontrado cerca de 400 fragmentos, de naturaleza ósea, dientes y otros restos humanos.

El abogado del Programa de Derechos Humanos adelantó que la próxima semana sería entregada la identificación de otros dos desaparecidos, antecedentes que el Servicio Médico Legal derivará a un juez de dedicación preferente.

► **JUSTICIA.** En un año, 27 militares y civiles han sido procesados en los juicios en que participan los abogados de la entidad gubernamental. En total, son 162 las investigaciones judiciales que están en curso relacionada con poco más de 300 víctimas.

### PLANES

## Asistencia social y memoriales

► En el Gobierno se diseñan nuevas propuestas para abordar el tema de los derechos humanos y la desaparición forzada de personas.

► Además de continuar con la labor judicial que desarrolla el Programa de Derechos Humanos del Gobierno, con presencia de sus abogados en las causas que actualmente se tramitan, la entidad presentará al ministro del Interior, José Miguel Insulza, una propuesta de trabajo.

► El secretario ejecutivo, Luciano Fouilloux, informó que en el plano social se trabaja la idea de fortalecer la idea de entregar asistencia social a los familiares de desaparecidos en todo el país.

► Además, se acrecentará el fomento de los derechos humanos mediante la construcción de memoriales en diversas ciudades y localidades, a fin de educar a la ciudadanía acerca de lo ocurrido en la historia de Chile.

Al realizar su evaluación del año desde que las fuerzas armadas entregaron información sobre desaparecidos, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos criticó las últimas palabras del ahora ex presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez. "Jamás mostró la mínima voluntad de querer avanzar en el conocimiento de los casos de detenidos desaparecidos. Ningún caso que nosotros tenemos tiene certificado de defunción o se le hizo autopsia como él lo señala. El se puede referir a los miles de ejecutados que hay en nuestro país, pero detenidos desaparecidos nosotros no los hemos encontrado, no tenemos ningún antecedente que demuestre que ellos fueron asesinados", aseveró la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García. Los familiares, no obstante, señalaron su esperanza de que el ministro Mario Garrido Montt conduzca de manera diferente el tema.

Ante la acción de los jefes castrenses, Viviana Díaz, presidenta de la Agrupación, indicó que las fuerzas armadas deben entregar "toda la información que tienen porque no la han entregado. Ellos entregaron algo que era falso, que era mentiroso y ellos tienen los archivos, toda la documentación y por lo tanto corresponde que la entreguen a los tribunales de justicia".



Andrés Ayala